



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21418

02/09/2020

51549

**AUTOR/A:** ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los miembros del Gobierno están sometidos al estricto cumplimiento de la ley, cumpliendo con la normativa y los protocolos de seguridad establecidos en el desarrollo de sus funciones.

Finalmente, cabe señalar que el Gobierno, por respeto a la independencia del Poder Judicial, no entra a valorar las actuaciones de los jueces ni debe pronunciarse en cómo deberían conducirse en el ejercicio de su labor.

No obstante, se indica que el Vicepresidente Segundo acudió porque era su deber acudir y lo hizo siguiendo un protocolo sanitario organizado por Moncloa por indicación del Ministerio de Sanidad.

Madrid, 02 de octubre de 2020